

# Teoría del Derecho (código 20620)

- **Nombre de la asignatura:** Teoría del Derecho (código 20620)
- **Curso Académico:** 2009-2010 **Curso:** 1 **Trimestre:** 1
- **Titulación / Estudios:** Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención
- **Número de créditos ECTS:** 4 **Horas dedicación estudiante:** 100 h.
- **Lengua o lenguas de docencia:** castellano
- **Profesorado:** José Luis Pérez Triviño y Leticia Morales.
- **Tutoría:** Viernes de 11 a 12 h. (despacho 40.E20).

## 1. Presentación de la asignatura

La materia "Teoría del Derecho" está concebida como introductoria, como lo pone de manifiesto su ubicación en los primeros semestres junto con otras materias tradicionalmente consideradas propedéuticas para la formación del estudiante. Por esta razón, se suele presentar la materia como una introducción general a la comprensión del papel que tiene el Derecho en una sociedad y como una presentación sumaria de algunos conceptos básicos que aparecen en el estudio de cualquier rama del Derecho, así como del vocabulario básico necesario para el conocimiento jurídico que pueda ser de interés para un estudiante de criminología como de la interrelación del Derecho con otros fenómenos normativos como la moral. Estos conocimientos introductorios se presentan sistematizados en una concepción que trata de suministrar las bases mínimas para comprender la situación e interrelaciones, función y estructura básica del Derecho en una sociedad compleja como las nuestras.

Para desarrollar esta asignatura el estudiante no necesita conocimientos previos, dado el carácter introductorio que tiene. Al igual que ocurre con otras materias que se cursan en el inicio de la carrera de Derecho, uno de los objetivos de nuestra asignatura consiste en proporcionar parte de los "conocimientos previos" y de las "herramientas" que serán de utilidad con el fin de afrontar el estudio de las diversas ramas del Derecho. Ahora bien, sí es razonable que tenga una cultura general adquirida en la formación preuniversitaria y además, que el estudiante tenga una mínima capacidad de abstracción y de razonamiento. Abstracción para comprender los conceptos básicos del Derecho así como de sus funciones, y de razonamiento para captar la fundamental naturaleza práctica y argumentativa del Derecho.

## 2. Competencias a alcanzar

### Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis y de síntesis.

Esta es una competencia básica a desarrollar en nuestra asignatura. Se evaluará a través de los seminarios, tanto en las presentaciones orales como en los controles por escrito. Se evaluará la competencia comunicativa.

- Resolución de problemas.

A lo largo de todo el curso se plantearán problemas teóricos y prácticos. Se persigue que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. Se evaluará a los seminarios y en el examen final, bajo la forma de la solución de un caso práctico.

- Capacidad de gestión de la información.

Nuestra asignatura tiene como una de sus características principales la integración de todos los conocimientos. No es deseable, ni puede serlo, que el estudiante aprenda los diversos conceptos de forma aislada. Se evaluará a los seminarios y en el examen final.

### **Competencias interpersonales**

- Razonamiento crítico.

Esta asignatura persigue que el estudiante aprenda a razonar adecuadamente desde el punto de vista jurídico. Que se haga en público ya través de la discusión con otros. Se persigue este objetivo a través de lecturas específicas y de las presentaciones orales en los seminarios.

### **Competencias sistémicas**

- Aprendizaje autónomo.

El estudiante deberá ser capaz de trabajar y aprender por sí mismo y mediante consultas y tutorías.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Los conceptos y contenidos de las clases teóricas deben poder ser utilizados funcionalmente y razonadamente en los casos concretos.

### **Competencias específicas**

1. Identificar cuando existe un problema que puede ser solucionado con normas jurídicas y cuando las normas jurídicas no solucionan tal problema.
2. Comprender pues qué funciones pueden cumplir los instrumentos jurídicos.
3. Desarrollar asimismo una cierta competencia argumentativa.
4. Identificar los sistemas jurídicos y de observar cuáles son sus propiedades formales.
5. Conocer los conceptos jurídicos fundamentales e identificar en un caso concreto y utilizarlos argumentativamente.
6. Conocer cuáles son las diferentes piezas del derecho, identificar normas y distinguir sus diversos tipos.

## **Objetivos de aprendizaje**

### 1) Objetivos conceptuales

Al final del aprendizaje del estudiante debe conocer:

- la estructura básica del Derecho
- las funciones que cumple el Derecho
- las interrelaciones entre el Derecho y la moral
- la creación y aplicación del Derecho

Estos objetivos se vinculan con las siguientes competencias:

- capacidad para discernir problemas, capacidad de argumentación
- distinguir las diferentes piezas y funciones del derecho
- conocer los aspectos formales más relevantes del derecho
- identificar tales conceptos, utilizarlos, integrarlos al estudio del derecho

### 2) Objetivos de habilidad

Al final del aprendizaje del estudiante debe dominar el procedimiento y la técnica de la argumentación y de la integración de conocimientos. Estos objetivos se vinculan con las competencias mencionadas anteriormente.

### 3) Objetivos de valores o actitudes

Al finalizar el aprendizaje, el estudiante debe haber sido capaz de desarrollar el valor de la reflexión y la actitud crítica. Estos objetivos se vinculan con las competencias mencionadas anteriormente.

## **3. Contenidos**

El programa de la asignatura se compone de 10 temas que se explican durante las 10 semanas de curso, a razón de dos horas semanales. Los diferentes temas se organizan en los bloques de contenido siguientes:

### **Bloque de contenido 1. El concepto de Derecho**

#### 1. El concepto de Derecho

El Derecho como sistema normativa

El Derecho como sistema coactivo

## 2. El concepto de Derecho II

El Derecho como sistema institucionalizado

El Derecho y otros sistemas normativos

### **Bloque de contenido 2.** Las funciones del Derecho

## 3. Las funciones del Derecho

La necesidad del Derecho

El control social

## 4. Las funciones del Derecho II

la Seguridad

la justicia

### **Bloque de contenido 3.** Aplicación e Interpretación del Derecho

## 5. Aplicación del Derecho

Concepciones de la Interpretación

El Derecho y el lenguaje

## 6. Interpretación del Derecho

Criterios interpretativos

La aplicación del Derecho:

Problemas de Justificación interna

Problemas de Justificación externa

### **Bloque de contenido 4.** El Derecho y la moral

## 7. El Derecho y la moral

El principio del Daño

el paternalismo

## 8. El Derecho y la moral II

El perfeccionismo moral

El moralismo legal

Bloque de contenido 5. La justicia: teorías

9. La justicia: teorías

el utilitarismo

El liberalismo rawlsiano

10. La justicia teorías II

Las Críticas al liberalismo:

el libertarismo

el comunitarismo

el republicanismo

el feminismo

## **4. Evaluación**

Criterios generales de evaluación:

Se seguirán las directivas del decanato obviamente. En este sentido, la evaluación final es obligatoria para aprobar la asignatura. Las actividades de subgrupo serán evaluadas de manera continuada a las clases. Estas tendrán un valor final de 4 sobre 10 (40% de la nota). Y el examen final tendrá un valor de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota).

El examen final contendrá únicamente preguntas relacionadas con la parte teórica de la asignatura.

Tanto en la evaluación de la participación en seminarios como en el examen final se intentará evaluar todas las competencias, todas las habilidades y todos los conocimientos.

La prueba final tendrá lugar en el día que establezca el decanato.

Los trabajos que el estudiante tenga que presentar por escrito deben ser originales y propios. En caso de detectarse que ha plagiado un trabajo ajeno, la calificación de la asignatura será un suspenso. La cita literal de textos se hará siempre entre comillas y / o cursiva, indicando a continuación la fuente de donde se ha extraído la información. En el apartado de bibliografía se harán constar todas las fuentes utilizadas, webs incluidas.

## **5. Bibliografía y recursos didácticos**

### **5.1 Bibliografía básica**

- Font Barrot, A.- Pérez Triviño, J.L. (2009): El Derecho para no juristas; Deusto, Barcelona.

## **5.2 Bibliografía complementaria**

- Latorre, A. (1987): Introducción al derecho. Ariel, Barcelona.

- Moreso, J.J. y Vilajosana, J.M. (2004): Introducción a la teoría del derecho, Marcial Pons, Madrid.

- Prieto Sanchís, L.-De Páramo, J.R.-Gascón, M.- Betegón, J. (1997): Lecciones de Teoría del Derecho; McGraw&Hill, Madrid.

- Guastini, R. (1999): Distinguiendo; Gedisa, Barcelona.

- Vilajosana, J.M (2008): Identificación y justificación del Derecho; Marcial Pons,

- Atienza, M. (1993): Tras la justicia, Ariel,

- Kymlicka, W. (1996): Filosofía política contemporánea, Ariel, Barcelona.

## **6. Metodología**

Enfoque metodológico de la asignatura:

Junto a las clases teóricas se imparten los seminarios, que comienzan en la tercera semana de curso. Cada grupo se divide en 4 subgrupos, de forma que en cada subgrupo hay aproximadamente 20 alumnos. Se imparten dos horas de seminario con cada subgrupo, quincenalmente. Según el contenido del caso que se trabaje, los alumnos se organizan en pequeños grupos. En todo caso, en el guión que se les suministra indica cuál es la tarea que deben realizar y la periodificación temporal.

Al margen de las explicaciones teóricas que se ofrecen en las clases presenciales y que tienen un eminente propósito de presentación de los conceptos básica de cada tema, al estudiante se le ofrecerán diferentes textos cuyos contenidos deben ser estudiados de forma autónoma. Estos textos profundizan la presentación magistral del profesor. También se le ofrecerán materiales que una vez leídos deben ser discutidos y argumentar en seminarios.

Se elaborarán algunos ejercicios por escrito, dirigidos por el profesor responsable de la asignatura, sobre temas concretos del programa.

### **a) Trabajo presencial**

Las clases teóricas de los grupos grandes serán del tipo magistral.

Las clases en los subgrupos serán participativas. Se potencia la participación y la forma de argumentar. Para ello los estudiantes deben preparar previamente los asuntos y temas a tratar.

Las tutorías se realizarán sobre los ejercicios a presentar y sobre las consultas de dudas.

El examen final consistirá en una prueba en forma de test y una pregunta de desarrollo.

#### b) Horas de trabajo dirigido

Previas a las actividades del subgrupo: el estudiante tendrá que trabajar sobre los materiales preparatorios en dichas sesiones durante 5 horas.

Para las actividades de grupo clase magistral: el estudiante deberá leer el temario correspondiente previamente a la clase.

#### c) Horas de trabajo autónomo

56 horas de lectura tanto del manual como del resto de materiales de estudio y de la Bibliografía para las sesiones de subgrupo.

## 7. Programación de actividades

	<i>Actividad en el aula agrupamiento / tipo de actividad</i>	Horas de trabajo del estudiante	<i>Actividad fuera del aula agrupamiento / tipo de actividad</i>	Horas de trabajo del estudiante
Semana 1	Sesión 1. Grupo. Clase teórica.  El concepto de Derecho: clase magistral, preguntas y respuesta.	2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del manual de referencia: preparación del temario.  - Inicio preparación Seminario 1	4 horas  2 horas
Semana 2	Sesión 2. Grupo. Clase teórica.  El concepto de Derecho II: clase magistral, preguntas y respuestas.	2 horas	- Previa a la clase teórica:  El concepto de Derecho II: preparación del temario.  - preparación Seminario 1	4 horas  3 horas
Semana 3	Sesión 3. Grupo. Clase teórica.  Las funciones del Derecho: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 1.	2 horas  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia: preparación del temario.  - Posterior a la clase teórica:	2 horas  2 horas  2 horas

	Subgrupos 101 y 103.  <u>Caso práctico 1.</u>		La aplicación del Derecho: consolidar conocimientos  - Inicio preparación Seminario 2	
Semana 4	Sesión 4. Grupo. Clase teórica.  Las funciones del Derecho II: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 1. Subgrupos 102 y 104.  <u>Caso práctico 1.</u>	2 horas  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia: preparación del temario.  - Posterior a la clase teórica:  La aplicación del Derecho: consolidar conocimientos  - Preparación Seminario 2	2 horas  2 horas  3 horas
Semana 5	Sesión 5. Grupo. Clase teórica.  La aplicación del Derecho: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 2. Subgrupos 101 y 103.  <u>Caso práctico 2.</u>	2 horas  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia: preparación del temario.  - Posterior a la clase teórica:  La seguridad jurídica: consolidar conocimientos  - Inicio preparación Seminario 3	2 horas  2 horas  2 horas
Semana 6	Sesión 6. Grupo. Clase teórica.  El Derecho y la Moral: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 2. Subgrupos 102 y 104.  <u>Caso práctico 2.</u>	2 horas  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia sobre el Derecho y la Moral: preparación temario.  - Posterior a la clase teórica:  La interpretación del Derecho: consolidar	2 horas  2 horas  3 horas

			conocimientos - Preparación Seminario 3	
--	--	--	--	--

	<i>Actividad en el aula agrupamiento / tipo de actividad</i>	Horas de trabajo del estudiante	<i>Actividad fuera del aula agrupamiento / tipo de actividad</i>	Horas de trabajo del estudiante
Semana 7	Sesión 7. Grupo. Clase teórica.  El Derecho y la Moral: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 3. Subgrupos 101 y 103.  <u>Caso práctico 3.</u>	1 hora  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia sobre la imposición de la moral, el paternalismo y el perfeccionismo: preparación temario.  - Posterior a la clase teórica:  La imposición de la moral, el paternalismo y el perfeccionismo: consolidar conocimientos  - Inicio preparación Seminario 4	2 horas  2 horas  2 horas
Semana 8	Sesión 8. Grupo. Clase teórica.  El Derecho y la Moral II: clase magistral, preguntas y respuestas.  Seminario 3. Subgrupos 102 y 104.  <u>Caso práctico 3.</u>	1 hora  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del manual de referencia: preparación temario.  - Posterior a la clase teórica:  La justicia: teorías II. Actividad: consolidar conocimientos  - Preparación Seminario 4	2 horas  2 horas  3 horas
Semana 9	Sesión 9. Grupo. Clase teórica.	1 hora  2 horas	- Previa a la clase teórica:  Lectura del apartado del	2 horas

	<p>La justicia: teorías. Clase magistral, preguntas y respuestas.</p> <p>Seminario 4. Subgrupos 101 y 103.</p> <p><u>Caso práctico 4.</u></p>		<p>manual de referencia: preparación temario.</p> <p>- Posterior a la clase teórica:</p> <p>La justicia: teorías. Actividad: consolidar conocimientos</p> <p>- Inicio preparación examen final</p>	<p>2 horas</p> <p>8 horas</p>
Semana 10	<p>Sesión 10. Grupo. Clase teórica.</p> <p>La justicia: teorías II. Clase magistral, preguntas y respuestas.</p> <p>Seminario 4. Subgrupos 102 y 104.</p> <p><u>Caso práctico 4.</u></p>	<p>1 hora</p> <p>2 horas</p>	<p>- Previa a la clase teórica:</p> <p>Lectura del apartado del manual de referencia: preparación temario.</p> <p>- Posterior a la clase teórica:</p> <p>La justicia: teorías II. Resolución dudas. Consolidar conocimientos</p> <p>- Preparación examen final</p>	<p>2 horas</p> <p>2 horas</p> <p>8 horas</p>
Total horas trabajo estudiante	Actividades en el aula	24 horas	Actividades fuera del aula	76 horas